Mártes 20 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,191

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

1837 — MUERTE DE GUILLERMO IV Y ADVENIMIENTO AL TRONO DE VICTORIA I, ACTUAL REINA DE LA GRAN BRETAÑA.

[illegible]

EL SIGLO

Al grano

Somos mas amigos de discutir sobre cosas que de cuestionar sobre palabras.

Estamos de acuerdo con *El Bien Público* en que es un disparate decir *soy católico disidente*, porque las dos últimas palabras se contradicen una á otra.

Hemos reflexionado cual podria ser la intencion y el sentido que les atribuyen los que las pronuncian en un Juzgado de Paz para casarse civilmente, y nos ha parecido claro que el sentido que les daban no podia ser otro que el de decir: «yo era católico, y he dejado de serlo.»

El Bien Público no lo cree así. —Cree que esa fórmula contradictoria no tiene otro origen que la mas crasa ignorancia.

Pero en tal caso, decimos nosotros, toca á los señores Curas disipar esa ignorancia, haciendo comprender á todos que con arreglo á la Legislacion vigente los que profesan la fé católica no pueden casarse civilmente, sino deben acudir no al Juzgado de Paz, sinó á la Parroquia.

Nosotros, en nuestra modesta esfera, hacemos lo posible por contribuir á que todos lo entiendan así. —Lejos de enseñar, como supone el colega, que la ley de Registro Civil ha tenido la virtud de convertir en Curas á los Jueces de Paz, decimos y repetimos que solo los no católicos son los que legalmente pueden contraer matrimonio ante los Jueces de Paz.

¿Está claro? ¿Está satisfecho *El Bien Público*?

Pues vamos á la segunda parte de su articulo del domingo.

Hemos dicho que si el Gobierno no se muestra dispuesto á dejarse dominar por la Iglesia, seria una torpeza en el Obispo pretender [illegible] la causa de la Iglesia solo por llevar la contra al Gobierno.

El Bien Público dice:

«Pues volvamos la oracion por pasiva. Si el Gobierno pusiese en la cárcel al redactor de *El Siglo*, seguro [illegible] los católicos harian bien en aprovechar la ocasion para deshacerse de su adversario.»

[illegible] para nosotros la hipótesis, y esperamos que no [illegible] de tal hipótesis.—Pero razonemos sobre ella.

Si el redactor de *El Siglo* fuera preso sin causa justa, no [illegible] nuestros adversarios en no interesarse por que nos pusieran en libertad.

Si el redactor de *El Siglo* fuese preso sin [illegible] por un acto de arbitrariedad, harian muy bien y cumplirian su deber los periodistas que usasen de su derecho de escribir para pedir que la arbitrariedad cesase y se corrigiesen los efectos de la misma.

Esto demostraria al *Bien Público* que no profesamos la máxima jesuítica de que el fin justifica los medios.

Nuestro proceder es conforme á nuestra doctrina.

Cuando se inició la cuestion de si es ó no compatible el dirigir un diario político con desempeñar un juzgado, nosotros callamos.— Y callamos precisamente porque en nuestro concepto no debian ejercerse simultáneamente las funciones de Juez y las funciones de periodista; pero al mismo tiempo nos repugnaba contribuir á tapar la boca á un adversario importante como el Dr. Zorrilla San Martin.

Ya vé *El Bien Público* cuan distantes estamos de creer lícitos todos los medios para inutilizar á nuestros adversarios.

En la cuestion del funeral á Garibaldi hemos procedido tambien con completa lealtad. Hemos dicho terminantemente que el Obispo estuvo en su pleno derecho negándose á hacer funerales al General no católico, y hemos añadido que no habia en esa negativa motivo alguno para fundar una reclamacion del Gobierno Oriental á la Santa Sede.

¿Qué mas quiere de nosotros *El Bien Público*?

Cuanto mas á fondo nos conozca, mas se convencerá de la lealtad de nuestros procederes.

Sueltos

Discurre *La Razon* sobre el nivel moral y sobre el nivel político [illegible]

[illegible]

[illegible] limitar en cualquier sentido la libre emision del pensamiento,—y eso que su gobierno tiene en la prensa opositores furibundos, como tal vez no los tiene Santos en Montevideo.»

Ya que, segun dicen las gentes, el Presidente de la República presta mucha atencion á los amistosos consejos del Ministro Argentino, Sr. Moreno, no seria malo que este caballero aconsejase al General Santos que siguiese el buen ejemplo de su colega de Buenos Aires.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si dirijimos nuestras miradas (dice) á los acontecimientos políticos y sociales que se producen en el seno de nuestra patria querida, vemos que, gracias á un gobierno que podemos llamar liberal, comparado con gobiernos anteriores, el progreso se desarrolla de una manera pacífica y parece cerrada ya la era triste y dolorosa de los golpes de Estado y las revoluciones sangrientas.

La tentativa revolucionaria que han intentado últimamente unos cuantos centenares de fanáticos en el principado catalan, movimiento que ha sido ahogado en su cuna, y que no ha interrumpido siquiera las tranquilas y laboriosas tareas de la industrial Cataluña, ni ha despertado un éco ni una simpatía en el resto de España, ha sido una prueba mas de que el pueblo español simpatiza con el gobierno liberal que actualmente rige sus destinos, y una prueba tambien de que pasó felizmente para nuestra patria la época de las revueltas armadas, que dieron á España el nombre de pais de los pronunciamientos.

Dios quiera que los gobiernos de nuestra patria siempre se inspiren en el bien del pais, y cumplan fielmente la ley, y respeten el derecho que tienen todos los partidos de propagar pacíficamente sus ideas, y concedan campo legal á todas las opiniones y á todas las creencias y no declaren ningun partido político, ni secta alguna religiosa fuera de la ley, porque estos son los únicos procedimientos con que se pueden impedir las protestas armadas haciendo innecesarias y culpables las revoluciones.

Las revoluciones, por mas que vengan de abajo, siempre son engendradas por los desaciertos de arriba; la insurreccion era el estado permanente de España, durante el reinado autoritario y semi-clerical de doña Isabel II, y la insurreccion ha perdido su razon de ser desde que don Alfonso ha dado sus primeros pasos por la senda constitucional.

Hoy que se trata de tomar todas las medidas conducentes á evitar desgracias en templos y teatros y otros edificios públicos, poniendo los tales en condiciones que permitan á la concurrencia salir con facilidad y sin peligrosos atropellos, en caso de alarma, cree oportuno indicar un abuso que se comete en los teatros y del cual parece que nadie se preocupa.

Es el caso que en los dias de gran funcion, en los paraisos y cazuelas, se aglomera mas gente que la que materialmente cabe, como sucedió anoche en el teatro Solis, donde algunas señoras que habian pagado su entrada tuvieron que retirarse á la mitad de la funcion porque no habia modo de permanecer mas tiempo ni sentadas ni en pié en aquella maldita cazuela, y no pocos hombres tuvieron que abandonar tambien aquel endemoniado paraiso convertido para ellos en verdadero infierno.

El despachar para los dos espresados departamentos del teatro mas entradas de las que el local permite, da lugar á graves incomodidades y disputas sin cuento, entre la apretada concurrencia, que ni puede ver la funcion, ni puede respirar, ni puede materialmente moverse, y está expuesta el mejor dia á un acontecimiento desgraciado.

Cree el colega, de primera necesidad poner remedio á tal abuso, marcando á los empresarios de cada teatro el número de personas que puedan caber, sin exponerse á disgustos y peligros, en las cazuelas y paraisos, y castigando con fuerte multa al empresario que se permita vender mas entradas que el número que se le marque; porque le parece que de este abuso pueden originarse tan fatales resultados como de la falta de precaucion en materia de incendios, y de la falta de muchas y fáciles salidas del local.

La Tribuna Popular

Tratando de cuestiones financieras, constata que se viene produciendo lo que habia previsto: que estamos á mitad del ejercicio y el Gobierno se ve apretado para poder hacer frente á los presupuestos devengados.

Liquidados (dice) no hay sino los tres presupuestos correspondientes al primer trimestre del corriente año, y por el balancete que acaba de publicar la Tesorería General; correspondiente al mes de Mayo, resulta que se han dado á cuenta algunas cantidades por Abril y Mayo.

Queda, pues, oficialmente demostrado que, á pesar de los fuertes ingresos que ha tenido el Fisco en lo que va del corriente año, no ha estado en situacion de hacer frente á los presupuestos devengados.

Siendo la renta de Aduana la única con que puede contar el Gobierno, y aun esa absorbida en parte por el servicio de las deudas públicas, á lo que hay que agregar la paralizacion que forzosamente ha de producir la chirinada de Máximo Perez, calcúlese la situacion de la hacienda pública.

Los nuevos recursos solicitados por el Ministro de Hacienda y que aun están por sancionarse, no pueden ofrecer suma bastante para salvar al tesoro nacional de la triste situacion en que se encuentra; no solo porque sus resultados tienen que ser negativos, desde que encarezcan las mercancias que caen bajo su accion y por lo tanto limitan su consumo, sino que adelantada ya la estacion poca es la demanda que puede haber.

¿Cómo saldrá del paso el Ministro de Hacienda?

Lo ignora, pero para el colega la situacion no tiene mas solucion que la siguiente:

Para el presente año, economizar lo mas que se pueda, cortar las alas á esos eventuales que tanto consumen y preparar para el año entrante un presupuesto que haga posible el liquidar el déficit que tengamos en el presente.

El Telégrafo Marítimo

Se ocupa del dictámen de la Cámara de Representantes en el proyecto de Aduana y de las modificaciones introducidas en él por el Senado, cuyo proyecto en concepto del colega es contraproducente por mas de un concepto.

La Comision de Hacienda (dice), ya entiende y declara que las rentas de Aduana no medran en la proporcion que hacen esperar las sobre tasas de los derechos. Pero nosotros hemos demostrado con ejemplos, que hay muchos casos de que la renta decrece en la mitad aunque el derecho no se eleva al doble. Parece un contrasentido, pero no lo es. Al agua se le pone demasiada presion y filtra por los agujeros.

El contrabando hace infructuosa el alza de derechos, y la Administracion en vez de ganar pierde.

Pero á los hombres hay que pedirles no infalibilidad sino sinceridad en sus opiniones. La Comision de Hacienda del Senado cree sinceramente que votando el recargo en la ley de Aduana habrá dado mas rentas al Gobierno. Su error es disculpable, y en todo caso, el tiempo lo deshará.

Parécele que hubiera debido tomar tambien en cuenta las causas del desequilibrio. Si en un depósito de agua para el servicio de una casa, se nota que baja el nivel, se echa mas agua. Pero si á la vez se observa que el depósito está roto y tiene escapes, junto con aumentar el caudal del agua, se componen las roturas. Esa es la parte que la Comision de Hacienda ha omitido en su informe. Puesto que ella no veia con el mayor agrado los gastos extraordinarios, usando para calificarlos de aquella preciosa reticencia: «sea cual fuere la causa del desequilibrio etc.»—hubiera debido indicar al menos la conveniencia de ocurrir en una ú otra forma á impedir que esa causa siga actuando.

En cuanto á las reformas que en el primitivo proyecto ha introducido el Senado el colega dice poco pero casi todo en elojio.

Le parece bien que se dé la forma de adicional á la sobretasa, pues así podrá ser separado del resto con mas facilidad, si Dios quiere que les llegue un rayo de luz á los gobernantes de la República, ó si como teme la esperiencia demuestra que el recargo ha sido para peor.

La Opinion Nacional

No toma á lo sério el movimiento de invasion que se dice encabezado por el ex-Coronel Don Máximo Perez y he aquí por qué segun lo manifiesta en el articulo que extractamos:

«Máximo Perez como individualidad politica es una irrision; como militar prestigioso un grave error; como caudillo, capaz de representar alguna idea, una blasfemia lanzada al rostro de la cultura y civilizacion de un pueblo culto.

Insensato, si cree que aun conserva en este pais el escaso prestigio que el error, el fanatismo ó la ignorancia de épocas que felizmente pasaron halagaron su altivez salvaje.

A pesar de este error, ha insistido; el escarmiento no se hará esperar, y seguramente en breves horas podamos anunciar á nuestros lectores con verdadera satisfaccion, que los inmensos elementos de que dispone el gobierno y de los que una misma parte ha puesto en juego para escarmentar la intentona, serán mas que suficientes para destruirla en su cuna y restituir con mayor solidez la tranquilidad y el órden que tanto anhela el pais entero y forma el ideal mas honesto de las aspiraciones del General Santos y su gobierno.»

Publica el auto de libertad del Sr. Barreto con felicitaciones al amigo y al Juez que lo dictó, viendo al mismo tiempo en ese hecho una nueva derrota de la oposicion.

Correspondencia de París

SUMARIO—Los entierros civiles, un obispo y un poeta—El divorcio ante la Cámara—Objeciones y defensa—Un argumento gracioso—Adopcion del proyecto—Situacion del Egipto—Los intransigentes y los asesinos de Irlanda—Navegacion entre Antuerpia y la América del Sud—Miscelánea.

Mayo 9 de 1882.

El parlamento empezó á trabajar sériamente. Mientras el Senado discute con sosiego y erudicion jurídica el importante proyecto de reforma del Código de instruccion criminal, la Cámara de diputados se ocupa de los finados que se divorciaron de las creencias religiosas y de los vivos que tienen motivos para divorciarse de las caras mitades.

Una discusion singular en la Cámara de diputados, fué la de los entierros civiles.

Mr. Chevandier, diputado republicano, presentó una propuesta relativa á los entierros civiles, esto es, realizados sin asistencia de cualquier ministro religioso. La propuesta tiene un doble fin:—1.° hacer que sea respetada la voluntad del finado, de suerte que la familia no pueda dar al entierro un carácter religioso, si tal no fué la voluntad del finado.—2.° hacer que se rindan honras fúnebres á los finados, sea ó no religioso ó incivil el entierro.

El Reverendo Freppel, obispo de Angers, atacó la proposicion, sosteniendo que hacer honras fúnebres á los materialistas y ateos era cosa absurda, pues no queda de tales hombres, segun sus creencias, despues de muertos, mas que una mezcla de elementos físico-químicos. El Prelado comprende que se rindan honras funerarias á aquellos que creen en la inmortalidad del alma, pero no alcanza que honras se pueden rendir á los que definen el hombre en estos términos:

»Un animal mamífero de la órden de los primates, familia de los binanos, caracterizadas por una piel con vello, y pelo raro.»

El poeta Clovis Hugues se encargó de responder al Obispo. Su discurso grandiloquio, familiar, hábil y repleto de bellas frases, y de sentimientos generosos, fué bien acojido por la mayoria.—«No tenemos alma, dijo, nosotros los materialistas; pero cuando vamos á dormir el grande sueño, nuestros amigos saludan en nosotros lo que fué la vibracion de una alma y de una conciencia.»

Nadie seria capaz de decir el significado de tales palabras, pero fueron victoriadas.

El Sr. Clovis Hugues anduvo mas felizmente inspirado cuando afirmó querer los libres pensadores la libertad para todos, hasta en la muerte misma.—Creed firmemente lo siguiente;—Si nuestras madres nos dijesen que fuésemos á buscarles un sacerdote, no hay uno solo de entre nosotros que se negase á ejecutar su voluntad. Iriamos á buscar el sacerdote, aunque no tengamos fé en las palabras que él profiriese, pero habíamos de sentirnos consolados, ennoblecidos al llevar á nuestra madre, si ella lo reclamase, los consuelos de una religion en que ella cree, y que nosotros no creemos.

El Ministro del Interior acepta la propuesta de Mr. Chevandier, escepto en un artículo que confiere las sociedades libres pensadoras de que el finado hiciere parte, el derecho de mandar ejecutarle la voluntad, mediante la presentacion de una simple declaracion firmada durante la vida, y confiriendo á la asociacion tal derecho.

Los dos primeros artículos de la propuesta fueron aprobados, quedando reservado el tercero.

Ayer era el gran dia de los mal casados. La discusion de la proposicion de Mr. Alfredo Naquet, incansable apóstol del divorcio, habia comenzado el sábado 6 del corriente. La comision de iniciativa parlamentaria, por intermedio de su relator, que es el ex-ministro de Marcére, concluyó pidiendo que la proposicion fuese juzgada objeto de consideracion.

Luego, en el primer dia, Mr. Giraud combatió esas conclusiones, pronunciándose en favor del matrimonio indisoluble. Invocó el auxilio de la estadística, á fin de mostrar los inconvenientes del divorcio. La ley de 1792 que lo autorizó en Francia dió los mas funestos resultados. Dentro de 20,000 divorcios realizados en Paris en los cuatro años que siguieron á la promulgacion, 7,000 se efectuaron entre cónyuges que ya se habian divorciado una y mas veces. A mas de eso, el divorcio seria útil para las esposas que suspiran por librarse del suave yugo de los maridos. Presentemente hay cinco separaciones ó desquites legales entre 100 casados, y entre 100 requirimientos de desquite, 90 son presentados por mujeres. El orador invoca tambien contra el divorcio la opinion pública de los franceses, que dificilmente se acostumbrarán á respetar las mujeres que se casaren despues de divorciadas. En fin, la mujer quedará despues de la adopcion de la nueva ley, en continua ansiedad; al envejecer ha de recelar que el marido vaya en busca de amores nuevos.

Ayer el debate fué mas interesante. Las tribunas estaban llenas de curiosos, y se notaban muchas lindas señoras.

Mr. de Marcére, relator de la Comision, se encargó de responder á las objeciones.

Trátase, dijo, no de restablecer la ley de 1792, sino de adoptar ciertas providencias legales, que tendrán la ventaja de sanar antiguas y profundas cicatrices. El divorcio tiene sus tristezas, pero posee tambien ventajas incontestables. Permite á los esposos constituir una nueva familia, escapando á las situaciones irregulares é inmorales. Es favorable á los hijos, pues que, con la ley actual de simples desquites, muchas veces nacen hijos adulterinos, cuya suerte merece atencion. Las naciones vecinas tienen el divorcio como ley, y ni por eso son mas inmorales. No se debe temer que las mujeres sean víctimas, y que algunos maridos desalmados procuran librarse de ellas cuando no fuesen ya muy jóvenes. En efecto, las estadísticas demuestran que las mujeres divorciadas se casan con mas facilidad que las solteras. En fin, el relator responde á aquellos que se quejan de que esta ley solo pueda servir para algunas escepciones. Las leyes son siempre hechas para casos escepcionales, tanto las leyes penales como las civiles.

M. de Marcére fué muy aplaudido al descender de la tribuna.

Despues de un discurso banal del famoso meridional Amagat contra el proyecto, cerróse la discusion general, y, por 340 votos contra 125, la cámara decidió que pasaria á la discusion de los artículos. El anuncio de esa votacion fué acogido por dos salvas de aplausos. El presidente de la cámara anunció entonces que todas las enmiendas y contra proyectos habian sido retiradas, y que serian presentados en segunda discusion. Todos los artículos fueron pues, adoptados sin gran debate, escepto el art. 3.°—Un párrafo de ese artículo declara que los cómplices condenados por adulterio no podrán contraer matrimonio entre sí. Ese párrafo encontró viva oposicion, y finalmente fué suprimido. La cámara dejóse convencer por un diputado republicano el cual con mucha grácia, declaró votar contra el párrafo, por estar persuadido de que, en el dia en que los seductores de mujeres casadas supieran que estas, divorciándose, son capaces de pedirles luego que se casen con ellas, habrá menos seductores;—el hombre tendrá miedo que el ángel de sus sueños le haga lo mismo que su antecesor.

Es dudoso que la segunda discusion sea mas animada. La causa del divorcio está definitivamente ganada.

La discusion jurídica del Código de instruccion criminal, comienza apenas en el Senado, y será tiempo de estudiarle cuando estuviere mas adelantada.

La gravedad de la situacion del Egipto, ya dejó de ser un misterio.

Hace mas de seis meses que, en nombre del famoso principio de las nacionalidades, una cuadrilla de aventureros organizó una especie de despotismo militar en las márgenes del Nilo. El bajá de Arabi y otros varios jefes militares enseñoreándose del poder sustituyendo efectivamente su autoridad á la del Khediva. Señor del gobierno, Arabi presentó al pobre amo una lista de promocion de 500 oficiales, sus partidarios. No promovió ni europeos ni circasianos.

Algunos oficiales de esta nacionalidad intentaron asesinar al omnipotente Arabi, para vengarse. Los autores del atentado fueron procesados por un consejo de guerra; pero la sentencia levanta un conflicto entre el Khediva, que se niega á firmar un documento en que se atribuye á su padre, el ex-virey Ismail, el movimiento de revuelta, y el todo-poderoso Arabi, que insiste en que la sentencia sea publicada tal y cual.

Las potencias europeas complican la situacion, y parecen dispuestas á sustituir al actual virey Tewfik por otro príncipe. El corresponsal del *Times* en Paris, anuncia á ese diario, siendo confirmados últimamente sus informes, que las potencias concordaron en atribuir á la Francia el derecho de intervenir en la cuestion egipcia.

La grandeza de los intereses que la República posee en el valle del Nilo, la constante tradicion que atribuye á sus representantes una parte de la influencia especial en los negocios egipcios, son otros tantos títulos que justifican, á los ojos del gabinete de Berlin y Viena, la intervencion de la Francia.

Los diarios dicen que el gobierno francés está estudiando los medios de apear del trono al pobre Tewfik, como ya apeó á su padre Ismail dando el vireinato al príncipe Halim.

No se vé bien de qué modo los intereses de la Francia le aconsejan que se vá á entrometer en los negocios intrincados del Egipto; parece que la prudencia le manda por el contrario, que asista con absoluta neutralidad á los diversos movimientos que se producen en las filas del ejército de aquel pais. Tal vez fuese mas acertado dejar la situacion desenvolverse de un modo normal, dejar á los gérmenes de disensiones dar sus frutos naturales, dejar á la fuerza del elemento militar destruirse así misma por las luchas intestinas, sin recurrir á esa panacea de la sustitucion de un príncipe por otro, tanto mas, cuanto el consejo es dado por el gabinete de Berlin.

El estúpido y cobarde asesino de lord Cavendish y del Sr. Burke en Dublin fué debidamente estigmatizado por la prensa francesa. Me engaño: hubo en ese concierto dos notas discordantes. El *Citoyen* y el *Intransigeant*, ambos socialistas, acordándose que algunos de sus redactores brillaron en esa comuna que asesinó padres, magistrados y gendarmes inermes, á mas de dos generales, declaráronse á favor de los asesinos.

El primero de esos diarios exclama: Bravo! El segundo aprovecha la ocasion para celebrar el atensado de Orsini, sintiendo que no acabase con Napoleon III, como los irlandeses dieron cuenta de aquellas dos nobles víctimas.

Esas contorsiones de la prensa intransijente ya no encuentran eco sinó en las clases ínfimas é ignorantes, las mismas que se dejan seducir por las frases huecas de los oradores colectivos de la clase de Joffrin que acaba de ser electo vocal.

El 26 de Enero de 1876, el gobierno belga concedió á la firma Lamport y Holt de Liverpool una linea de vapores con servicio postal entre Antuerpia y la América del Sud. Hasta ahora corrió este servicio regularmente; pero el contrato contiene una cláusula que deja á los concesionarios la facultad de suprimir la escala de Rio Janeiro. cuando los buques salidos del Brasil tienen que hacer cuarentena en Montevideo. Al principio los concesionarios mandaron simultáneamente dos paquetes por mes de Antuerpia para la América del Sud. Uno no pasaba de Rio; y otro, sin tocar en Rio, iba á Montevideo y Buenos Aires.

Mas tarde, los concesionarios abandonaron esta combinacion y suprimieron, valiéndose de la autorizacion de la Convencion, la escala de Rio durante las cuarentenas exigidas en Montevideo en los cinco meses de cada año.

Va para dos años que los negociantes de Antuerpia solicitan con instancia medidas para obviar esas perturbaciones en las relaciones entre la Bélgica y el Brasil.

El gobierno belga negoció nueva convencion que marca dos salidas por mes para Rio Janeiro y dos salidas para Montevideo y Buenos Aires. Al regreso, los paquetes continuarán, como hasta aquí, tocando tres veces por mes en los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

Para salvar el tesoro de gastos imprevistos, el gobierno creyó deber poner sus límites á las subvenciones pagas á la firma Lamport y Holt, la cual se fijaba hasta aquí por las tarifas postales y por los premios de velocidad. La cifra mínima de la subvencion quedó fijada en 525,000 francos. A mas de eso, fué disminuida la duracion de los viajes. La nueva convencion durará 15 años, á pesar de los esfuerzos del gobierno para limitarla á nueve años.

Tales son las bases principales de la convencion cuya ratificacion pide el gobierno belga á las cámaras.

La Academia de Ciencias eligió ayer á Mr. Freycinet socio libre de la misma, por 42 votos, siendo 64 el número de los votantes.

El Sr. Waldeck-Rousseau, ex-ministro del gabinete presidido por Gambetta, fué electo presidente del grupo oportunista de la Union Republicana. Pronunció un estenso discurso, en que apenas se nota esta frase ambigua.—No se puede intentar el trabajo nacional, bajo todas las formas,—agricultura, industria y comercio.—De los diezmos que cobran de él los intereses parásitos, no se pueden tocar, sin irritar ciertos monopolios y sin promover coaliciones siempre terribles.»

El gran consejo del canton de Zug, en Suiza, imitando el ejemplo de varios otros cantones, que piensan como Alfonso Karr, solo ser posible abolir la pena de muerte cuando los asesinos comenzaron por abolirla, acaba de restablecer la pena capital en su código.

Falleció Mr. Antide Martrin, consejero municipal de Paris.

El tribunal de comercio de Lyon acaba de pronunciar una sentencia anulando la formacion del Banco de Lyon y de Loira, de que era fundador el diputado Cárlos Savary, ex-sub-secretario de Estado del Ministerio de Justicia. La sentencia demuestra que ese establecimiento que rivalizó en especulaciones con la celebérrima Union General, fué fundado sin tener en cuenta las disposiciones de la ley de 1867, relativa á sociedades anónimas.

El tribunal condena á los fundadores y administradores del Banco á pagar al Síndico de la falencia todo el pasivo, despues de deducido el activo realizado. Los condena otrosi, á reembolsar toda la cantidad entregada por los accionistas en pago de los títulos, y reserva para esos ingénuos é infelices el derecho que les asiste de exijir daños y perjuicios resultantes de las maniobras que falsearon la constitucion del Banco. Esa sentencia es una burla de la moral pública.

—El caricaturista Andrés Gill, que estuvo encerrado en el hospicio de dementes de Charenton, publicó en el *Voltaire* una carta que le dirigió el capitan Aynes, el cual afirma no estar demente y haber sido encerrado en aquel hospicio por intrigas de algunos enemigos. Gill afirma que un médico del Asilo le dijera:—«El capitan Aynes no está demente, pero nunca saldrá de aquí.»

—La *Revue Scientifique* publicó en su último número la conferencia del Dr. H. Gorceix acerca «de los diamantes y piedras preciosas del Brasil.»

—Un viejo cura octogenario, el padre Delaró que de Turville, que está al frente de una feligresía rural, habiendo dicho en el púlpito que los que están en el gobierno presentemente en Francia son canallas, fué condenado á 15 dias de prision.

—Entre los cuadros del Salon, figura un bello retrato del consejero Mendez Leal, por el conocido pintor Arnaud Dumaresq que ha dos años estuvo en Lisboa, con ocasion del congreso literario internacional.

X.

REMITIDOS

La Homeopatía

CARTAS AL DOCTOR DON GUILLERMO LEOPOLD

Carta primera

> La verdad debe ser el ídolo de aquel que estudia las ciencias con alguna elevacion filosófica.
> *Rostan.*

Mi distinguido colega.

El artículo que con su firma al pié aparece en el número 5,188 de *El Siglo* y cuyo epígrafe es *La Medicina moderna y sus relaciones con la Homeopatía*, ha despertado vivamente la atencion del ilustrado público á quien Vd. lo dedica, y especialmente la de los amigos de la medicina de los semejantes. Campean en él opiniones hasta cierto punto originales; sofismas de una magnitud colosal; y grandes verdades, que sino por lo nuevas por lo poco propagadas han verdaderamente sorprendido, haciendo el efecto de una bomba al caer entre un grupo de combatientes descuidados.

No estrañe Vd. pues, dado el epígrafe de su artículo y el efecto que él ha producido, que un médico que rinde fervoroso culto á las doctrinas del Gran reformista de Meissen, pretenda ayudarle á Vd. en la parte buena de su laudable propaganda; al mismo tiempo que tratar de convencer á Vd. de algunos errores que profesa, hijos sin duda de los múltiples desengaños que en su larga práctica habrá recibido de la antigua terapéutica.

Además: cuando un médico de su saber y esperiencia; que por el elevado cargo de Decano de una Facultad Médica, que inviste, representa por decirlo así, todas las tradiciones de la antigua medicina, y es el compendium de sus conocimientos y resultados, se presenta en la arena de la discusion, marcando el grado de consideracion que debe concedérsele á la Homeopatía, seria mas que falta de cortesía, que el catedrático de esa doctrina no bajase tambien á sostener los dogmas de su credo, y á hacerle al conspícuo adversario los honores á que es acreedor.

Porque Vd., mi querido doctor, no puede ser considerado por los homeópatas como un enemigo de la doctrina; apenas si puede ser tenido por adversario. — El desencanto, el escepticismo que se desprende fatalmente de sus opiniones, y que es el mismo escepticismo, mas ó menos acentuado, que los insucesos de la antigua terapéutica y sus falsas promesas, han engendrado en el ánimo de Vd. y de otros muchos prácticos esclarecidos, nos demuestra de una manera evidente que Vd. no necesita sino una prueba de que la Homeopatía es algo superior á esa cantidad negativa que se llama *espectacion*, y que hoy por hoy es su ídolo, á falta de otra cosa mejor, para pasarse á nuestro campo.

Usted mi apreciable colega se halla en la misma fatal pendiente en que se encontró Hahneman, cuando prefirió abandonar su buena clientela y su envidiable posicion científica, y ganar el sustento de su familia con la penosa tarea de la traduccion, antes de seguir ejerciendo una doctrina que su conciencia le decia que mentia, y que prometia un bien que casi nunca daba. Usted como él, y como muchos otros que despues han sido adeptos estusiastas de la Homeopatía, se encuentra con que la terapeutica por lo menos, ha perdido ya su fé. No cree en nada. La espectacion es su mas heróico recurso: tiene Vd. por lo menos la conciencia de que con ella no perjudica al enfermo, y eso en el terreno alopático es una gran conquista.

Pues bien, Dr. Leopold, yo voy á probarle á Vd, en el terreno de los hechos, ya que Vd. huyendo de las doctrinas ha sentado la cuestion en el terreno material de los resultados practicados; yo voy á probarle á Vd. en ese mismo terreno (porque la homeopatía puede aceptar la discusion con ventajas en cualquier terreno) no que ella sea incuestionablemente superior *al edificio de la vieja medicina y á las teorías insostenibles del empirismo*, porque en ese punto ni Vd. con sus desengaños, ni yo con mi fé y mis creencias, podemos estar en desacuerdo, es un axioma que ambos reconocemos como cierto y verdadero; sino que la nueva doctrina es muy superior en el tratamiento de todas las enfermedades, así agudas como crónicas, á la medicina espectante, á quien Vd. hoy rinde homenage.

Dejemos á un lado sus simpáticas relaciones con el que Vd. llama su ilustrado amigo el doctor Olaechea, porque sobre gustos nadie ha escrito, y separando tambien por el momento el sofisma de que no hay dos medicinas así como no hay dos matemáticas, concretemos los hechos, para ser breves, limitacion que no hubiéramos tenido necesidad de hacer, si Vd. que ha sido el provocador en la discusion no hubiera rehusado comparecer al campo de las conferencias públicas donde lo emplacé.

Sirve de fundamento á su argumentacion, *el hecho indisputable de que la mayor parte de las enfermedades agudas, como la pneumonia crupal, la erisipela, la viruela, el sarampion y otras muchas de curso constante, terminan de un modo cíclico, sin intervencion terapeútica de ninguna especie.*

A renglon seguido de estas líneas dice usted que la ciencia ha encontrado este dato, por la medicacion expectante, de donde saca Vd. la consecuencia ilógica de que la Homeopatía no merece el título de doctrina científica.

A la verdad Dr., no comprendo, ni creo que pueda nadie comprender, como del hecho de que el sarampion se cure ó pueda curarse por los solos esfuerzos de la naturaleza, haya pretendido Vd. deducir que la Homeopatía no sea una *doctrina* científica.—Seria lo mismo, aunque en sentido inverso, que asegurar que porque los hombres se mueren debido á distintas causas naturales, no puede existir quien premedite, estudie y lleve á efecto crímenes alevosos.

Hace usted en seguida una descripcion anátomo-patológica de la pulmonía crupal, y concluye con respecto á esta enfermedad que es esclusivamente la naturaleza la que opera la curacion y que *sin engañarnos ni engañar*, debemos afirmar que no hay ningun medio terapeútico *de carácter alopático ni homeopático* que tenga *la mas mínima influencia* sobre la enfermedad.

Aceptemos ilustrado colega, en todo su valor la importante declaracion que su autorizada palabra nos hace en lo que se refiere á la alopatía, pero como no puedo concederle igual autoridad respecto á la homeopatía; y como si bien con lo primero están de acuerdo los hechos, con lo segundo no lo están, permítame que le demuestre lo que ha de ser para Vd., no lo dudo, consoladora verdad, representada por la influencia que sobre la pulmonía y demás enfermedades, tiene la terapéutica de los semejantes, comprobada por los hechos clínicos que son por los que Vd. tiene marcada preferencia.

Que la mayor parte de las enfermedades agudas *pueden* curarse por los solos esfuerzos de la naturaleza está actualmente fuera de duda para la ciencia.

Que el tratamiento alopático, ó de la antigua medicina, resulta *perjudicial* en muchas enfermedades, y principalmente en la pulmonía, tambien se lo acepto, y no es tampoco ningun misterio, porque las estadísticas lo han demostrado con la fuerza brutal de hechos irrecusables.

¿Cómo ha llegado la ciencia á la posesion de esa gran verdad, que Vd. ha tenido la imprudencia, ó el gran valor, de lanzar á la ávida curiosidad de nuestra sociedad profana?

La esplicacion es muy sencilla. Vd. ni yo, no la precisamos, estamos en el secreto; pero démosla siquiera como satisfaccion á la ansiedad que su artículo ha despertado en nuestra sociedad, que se pregunta asombrada ¿pues si las enfermedades agudas se curan con los salos esfuerzos de la naturaleza; si no hay agentes que tengan la mas mínima influencia sobre ellas, qué objeto guia á los médicos, alópatas, á qué doctrinas, á qué móviles obedecen cuando llamados para asistir una enfermedad aguda, una pulmonía crupal, recetan desde luego que ven al enfermo; le ordenan unos las sangrías repetidas, hasta hacerles perder 36 ó 40 onzas de sangre; otros el tártaro emético, éste la digital, el acetato de plomo, el ácido prúsico. aquel los preparados mercuriales, solos ó mezclados al ópio; uno la quinina, otro los purgantes, y todos atroces cáusticos ú otros revulsivos enérgicos.

¿Si nada de eso es necesario, si sin eso tambien se habia de curar esa pulmonía, á qué ese cúmulo de visitas y recetas, á qué esa ingestion de sustancias activas y mas ó menos perjudiciales, ordenadas en la visita de la mañana y sustituidas por otras en las de la noche, para ser variadas ó modificadas en las de los dias subsiguientes? ¿A qué es debido?.

Digámoslo de una vez, mi respetable Decano, para evitarles tanta ansiedad. Al rutinarismo *de la vieja escuela y á las teorías insostenibles del empirismo!*

A la falaz ilusion que han aprendido en las aulas y que conservan algunos médicos jóvenes; pero de las que usted, ni yo, ni otros desengañados en la práctica, participamos.

A esos prácticos desilusionados, á esos talentos formados en la escuela del desengaño, pertenece la gloria de haber resuelto el problema de la inutilidad y perjuicio de la terapéutica activa alopática en el mayor número de las enfermedades.

Hacia tiempo que la atmósfera del mundo alopático se iba saturando de las emanaciones irrespirables que del escepticismo de Bichat y de las radicales opiniones del elocuente profesor de Val-de-Grace, y de otros sabios maestros.— La autorizada voz de Bichat ya habia dicho: *Dícese que es repugnante la práctica de la medicina; yo digo mas; no es otra cosa que una ilusion cuando saca los principios de la mayor parte de nuestras materias médicas.*—Ya el sabio nosógrafo y médico alópata M. de Luis habia proclamado, *que la mayor parte de los métodos solo ofrecian resultados deplorables*, y Chomel *que las tinieblas envolvian la materia médica, la rama mas importante de la medicina.*—Marchal de Calvi, sostenia desilusionado como Vd., que en alopatía *no hay principio, ni ley*, ni hechos; y mientras Trappar llegaba al colmo del cinismo en aquellos famosos pensamientos: *¡Medicina, pobre ciencia!—Médicos, pobres sabios!—Enfermos, pobres víctimas!!*; —el Padre Debreyn no menos cáustico sentaba que, *es una verdadera desgracia caer en manos de los médicos que os ejecutan concienzuda, sabia y prontamente.*—Los elevados talentos de los príncipes de la alopatía, Bouchardat y Magendi llevaban tambien su contingente á aquella atmósfera mefítica, y el segundo echa la última gota que debia hacer rebosar el vaso: *sobre todo allí donde el servicio de la medicina es mas activo, allí la mortalidad es mayor!* dice, y esta frase pronunciada por maestro tan esclarecido, es seguro que debió hacer el mismo efecto, Dr. Leopold, que su artículo sobre *La Medicina moderna.*

Era preciso salir de situacion tan difícil y la academia de medicina francesa saca á concurso, ofreciendo un premio, la siguiente cuestion: *Del valor de la expectacion en el tratamiento de la pulmonía.*

Los deplorables resultados prácticos de la terapéutica alopática, justificaban, necesario es confesarlo, el arrojo de la academia francesa al plantar su atrevido problema.

El furor de la estadística principió. Se pusieron en parangon los diversos tratamientos y sus resultados. Algunos médicos, principalmente de esa escuela de Viena, tuvieron el valor de cruzarse de brazos ante sus pulmoniacos, y hé aquí los resultados comparativos.

Sobre una estadística de 65 enfermos de pulmonía publicada por M. Andral resulta una mortalidad de 36 muertos y 29 curados.

Sobre 123 pulmoniacos tratados por Chomel en la Charité 40 defunciones y 83 curaciones.

Sobre 90 tratados por M. Guéneau de Mussy 38 muertos y 52 curaciones

M. Bertin, en el hospital Cochin, sobre 63 neumónicos pierde 16.

M. Cayol acusa solo una mortalidad de 1 por cada 4 tratados.

Creo que citando la práctica de estos jefes de la Escuela Alopática, tenemos bastante para demostrar la verdad de lo que Vd. afirma y yo corroboro.

Estas cifras, pues, se resumen en la tabla siguiente:

	Tratados	Curados	Muertos
Andral.	65	29	36
Chomel	123	85	40
Guènesu	90	52	38
Bertin	63	47	16
	341	211	130

Lo que dá una mortalidad media de 38'1 por ciento.

Si agregamos á esto para ser estrictamente justos el resultado de un 25 p.% obtenido por M. Cayol, y para ser generosos los resultados puestos en duda por sus mismos colegas de M. Bouillaud con la sangría *coup sur coup*, que arrojan una pérdida de 11 p.%—se disminuye la mortalidad á una media proporcional de 24 á 25 por ciento.

Pero no se diga, que abusamos, y que estos datos de la terapeútica alopatica en los tiempos de nuestra adolescencia no representan el verdadero valor de la terapéutica moderna. Véamos resultados mas recientes.

En el año 1861 la estadística de los hospitales franceses registran:

En adultos	316 m'tos sobre	1.165 enfermos	—proporcion		29'96 p%
En niños	59	»	173	»	34'90 p%
En viejos	99	»	174	»	56'89 p%

En 1862:

En los adultos.	290 muertos sobre	1,195 enfermos	—prop.		24,27%
En los niños....	37	"	143	"	25,85 "
En los viejos ..	133	"	290	"	63,64 "

Lo cual da para el año 1861.	29,96 p.%
y para el año 1862	25,87 "
O sea por los dos años en conjunto.	27,29 p.%

Siendo los resultados antiguos de 24 á 25 p% se ve que la terapéutica moderna lejos de haber progresado es mas desgraciada que la de fecha anterior, y estas son en total las cifras que justifican el acuerdo de la Academia.

Por otra parte Legendre y M. Barthez de Montpeller creen llegar á resultados muchomas brillantes abandonando la enfermedad á sí misma.

Veamos lo que yo he podido recoger de los resultados de Alemania en el terreno de la espectacion, es decir de la no medicacion del enfermo.

Dietl habia perdido con la espectacion en 1849 solo un 7'4 por 100; mas esa cifra se va elevando poco á poco y en 1852 llega á un 9'2 p.% y de 20'7 p.% en 1855.

Bordes acusa una mortalidad de 22 p%.

Schmidt, de 23 p%.

Brandes, de 31 p%.

Reuniendo todas estas cifras y en sus distintos años, de Dietl, Bordes, Schmidt y Brandes se obtiene una mortalidad media de 18'81 p%.

Si queremos ahora apreciar el valor de cada uno de los *métodos* alopáticos, tendremos:

Con los médicos que practican la sangría moderadamente, la mortalidad es de	27 p.%
Con la sangría *coup sur coup* (Bouillaud)	11 p.%
Con el emético	21'38 p.%
Con un tratamiento mixto	15'50 p.%
Resultado medio un.	27 por 100

Ahora bien, si la terapéutica alopática pierde un 27 por 100 en la pulmonía, y la medicacion espectante, ó sea dejando á los enfermos en brazos de la próvida Naturaleza, solo se pierden 18 por 100, razon tiene usted, doctor, para considerar con Luis que todos los *métodos* son deplorables y con Magendi que *allí donde el servicio médico es mas activo, allí la mortalidad es mayor*. Usted lo dice, yo lo corroboro, y la estadística lo comprueba de una manera irrefutable.

Hasta aquí nuestra uniformidad de opinion en la pulmonía. Fáltame darle ahora á su escepticismo la verdad consoladora y vivificante que le hé ofrecido. Permítame probarle con el rigorismo de los números y los hechos clínicos que la homeopatía es superior á su Dios, á su meditacion espectante. Primero en la pulmonía, despues en todas las enfermedades en general.

Tomando las cifras proporcionadas por los cuatro hospitales homeopáticos oficiales de Alemania—de Gumpendorf, de Kremsier, de Liuz, de Nechanitz y reuniendo sus estadísticas de los años 1845, 1846, 47 y 48 que me he podido proporcionar, tenemos que, sobre 381 pulmoniacos han fallecido 19 — proporcion 4'91 %.

En el hospital de Sainte-Eugenie (Francia) el Dr. Tessier perdió 3 sobre 41 enfermos proporcion 7'3 %.

El Dr. Liagre en el hospital de Roubaix, mientras aplicó el tratamiento alopático en los años de 1856 á 1863 perdió 19 enfermos de cada 59 tratados; con el tratamiento homeopático en 1863, 64 y 65, sobre 49 pulmoniacos solo tuvo dos muertos... proporcion 4'09 p%.

En el Hospital de San José de Madrid en el ppdo. 1881 sobre 27 pulmoniacos, 2 muertos—5'15 p%.

Reuniendo las cuatro proporciones medias que arroja el tratamiento homeopático en distintos paises, en hospitales distantes uno de otro y en diversos años, circunstancias todas que dan valor á las estadísticas, resulta para el tratamiento por la homeopatía una pérdida de 5 y una fraccion por cada cien enfermos tratados.

De donde se deduce la tabla siguiente formada con datos de igual valor y de análoga procedencia.

Pérdidas de la alopatía......	27 p.%
Pérdidas de la espectacion...	18 »
Pérdidas de la homeopatía...	5 »

Y en otro órden podemos decir: la diferencia de 9 mueros en cada cien que resulta entre los casos abandonados á las fuerzas de la naturaleza y el tratamiento activo alopático, representan los errores, *el empirismo insostenible* (como Vd. dice con sobrada razón) de la vieja medicina.

La diferencia de 13 enfermos mas curados que se observa entre la espectacion y el tratamiento homeopático, representan el progreso, el verdadero progreso, de la ciencia traducido en hechos, en vidas conservadas.

Qué os parece, mi querido Doctor? ¿conocia usted estos resultados estadísticos?—Se os habia ocurrido alguna vez hacer este minucioso estudio comparativo?—Ya sé que no, y no me estraña.—En vuestro desencanto, al ver caerse una á una las hojas de vuestras ilusiones terapéuticas marchitas, ¿cómo se os habia de ocurrir que esa doctrina que los comprofesores que os rodean y los periódicos que leeis tratan continuamente de irrision, de farsa, de nigromancia; á vos que vais á oir al seno de la Representacion nacional á un diputado que no carece de ilustracion llamar *brujería* á la homeopatía, cómo se os habia de ocurrir, repito, que ella pudiera encerrar un verdadero tesoro terapéutico?

Y sin embargo Doctor, esos resultados son hechos que hablan con toda la ruda elocuencia de la aritmética, y que no hay quien pueda refutar. Yo comprendo perfectamente, porque la historia de los conocimientos humanos presenta múltiples ejemplos análogos, que la homeopatía se represente como una *brujería*, á los que sin haberla estudiado, sin comprenderla, la critican, del mismo modo que hasta hace muy poco fueron una *brujería* para los inocentes labriegos, las primeras locomotoras que cruzaron sus campos, los primeros pararrayos que se establecieron en sus campanarios, ó el primer hilo eléctrico que trasmitió á sus villorrios la palabra enviada desde gran distancia; pero ante la evidencia de los hechos se han convencido poco á poco aquellos que son refractarios á las demostraciones científicas, y no hay porqué desesperar que con la homeopatía suceda otro tanto.

Veo no obstante, vagar por sus labios al leer estas líneas, la sonrisa de la duda y de la incredulidad, y si el pensamiento pudiera adquirir cuerpo veria tambien el raciocinio que formula su cerebro, de donde la fé ha sido desterrada. Vd. sospecha una mistificacion; usted supone apócrifas mis estadísticas homeopáticas. No doctor: soy adversario leal y por nada del mundo me valdria en la discusion de un engaño. En la *Gazzette d'Autriche* correspondiente á los años 1846, 47, 48 y 49 encontrará usted lo concerniente á los hospitales alemanes; en el periódico alópata el *Art medical* la clínica del Dr. Tessier; en la estadística oficial del hospital de Roubaix los resultados del Dr. Liagre, y en la Gaceta española los resultados del hospital de S. José—resultados que encontrará corroborados en el *British Journal*, en el *Bulletin de la Soc. Med. homeop. de France* T. VI; en los *Compte rendu du Congres homeopatique de 1867*, y por fin en el *Boletin clínico de Madrid*, correspondiente á Enero del corriente año.

No pierda Vd. de vista al comparar estos resultados prácticos, las concesiones, no ya de los gobiernos europeos y americanos á la nueva doctrina, sino las concesiones que salen de focos alópatas tan caracterizados como *La Gaceta Medical* de Paris que no pudiendo esquivar la fuerza lógica de los sucesos llega á decir: *causará admiracion vernos tratar sériamente de la homeopatía tan ridiculizada y escarnecida por ciertas academias, pero nosotros opinamos, que cualquiera doctrina* QUE SE ABRE PASO POR TODO EL MUNDO CIVILIZADO, *atrayéndose cierto número de hombres distinguidos, es siempre digna de exámen.*

No piensan por cierto como la ilustrada redaccion de *La Gazzete*, la mayor parte de los estudiantes de nuestra Facultad; ¿pero cómo se quiere que piensen esos jóvenes, que hace algunos años que están oyendo á sus maestros ridiculizar la homeopatía y que de por sí no pueden formar juicio sobre el valor de una doctrina médica y sus resultados por falta de preparacion y esperiencia?—No seria mas justo Doctor, dejar que esos jóvenes conociesen á fondo una doctrina que algo bueno tendrá cuando como dice la *Gazzete* se abre paso por todo el mundo civilizado atrayéndose cierto número de médicos distinguidos?

Dejemos para otro momento este punto. He demostrado á Vd. las ventajas de la homeopatía en la pulmonía, no solo sobre la alopatía, que á ese respecto Vd. no precisaba la demostracion; sino sobre la medicina espectante.— Pero eso es poco para su fé perdida.— Debo demostrarle esa misma superioridad en todas las especies nosológicas, y eso será objeto de mi segunda carta, si Vd. cree oportuno dejarme en el uso de la palabra hasta haber concluido de tratar la parte referente á estadísticas.

Se repite entre tanto su afectísimo servidor y colega,

Valdés García.

Junio 18 de 1882. — 1368

EXTERIOR

Los naufragios

ESTADISTICA TERRIBLE — DEBERES QUE IMPONEN Á LA HUMANIDAD

Vivir junto al mar es muy bello, pero muy triste.

La vista se sacia en su orilla de luz, de espacio, de infinito; pero el corazon siente á veces el peso de ese vacío, agobiándole con su grandeza.

Los que sólo han visto el mar en calma, lo recuerdan como una hermosa acuarela llena de movimiento y de vida, en cuyo fondo se disuelve el azul del cielo con el blanco plateado de las espumas, y en la cual se marcan gallardamente las desplegadas velas de los barcos, como alas extendidas de gigantes gaviotas.

Pero los que lo han visto en los rudos temporales del invierno levantar la masa colosal de sus aguas para estrellarla en las [illegible] piedras de la muralla, que la rechaza en polvoriento remolino de espuma; los que han [illegible] agitarse su profundo seno como si un espíritu rebelde que en él tomase vida luchara por desgarrarle; los que han escuchado el ruido con que revientan las borrascas [illegible] ya no azules como [illegible] cuando reian con la luz del sol, sino plomizas [illegible] como si el globo, en horrible [illegible] se precipitase en el vacío; los que se han [illegible]

LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA—Véase los datos que dá el Estado mayor aleman en la obra que há publicado últimamente:

«Los donativos ascendieron en efectivo á 33.000,000 marcos. En efectos, á 15.000,000. Ademas, de los alemanes en el estrangero, 7.500,000 (la mayor parte de los Estados Unidos).

«Los enfermos en los hospitales de campaña ascienden á 290,000. Ademas en los hospitales de reserva, 812,021 enfermos y heridos.

«El ejército aleman perdió en la guerra 6,247 oficiales y médicos, y 123,453 hombres, de ellos 40,081 delante del enemigo.

«Internados en Alemania habia hasta fines de Febrero de 1871, 11,860 oficiales y 371,981 soldados franceses.

«En Suiza, 2,992 oficiales y 88,381 soldados.

«En París se entregaron 7,456 oficiales y 241,686 soldados.

«El total de tropas francesas que fueron obligadas á deponer las armas es de 21,508 oficiales y 702,054 soldados.

«Enorme fué el botin de guerra.

«107 águilas y banderas, 1,915 cañones de campaña y 1,000 ametralladoras.

«Imponente es la cifra del ejército aleman puesto sobre las armas, pues ascendió á 44,420 oficiales y 1.451,944 hombres, de los cuales tomaron parte activa en la campaña, 33,101 oficiales y 1.113,254 hombres.

«El correo de ejército despachó, 101.267,500 cartas y la seccion de telégrafos tanto del Estado como del ejército tendieron alambres por 23,350 kilómetros.»

TEATRO SOLIS—Bajo halagüeños auspicios se efectuó la traslacion de la compañía lírica Strigelli, de Cibils á Solís.

Las repeticiones de *Ruy Blas* y de *Fausto* llamaron un público bastante numeroso y valieron abundante cosecha de aplausos á los artistas y á la orquesta.

Escusamos entrar en detalles por no repetir lo que dejamos consignado en crónicas anteriores.

Solo sí diremos que, á cada nueva representacion crece el entusiasmo del público hácia la señora Pantaleoni y que el bajo Vecchioni se portó mucho mejor la segunda que la primera vez que desempeñó el difícil papel de *Mefistófeles*.

Para esta noche está anunciado el *Guarany* de Gomez, ópera de que tanto gustan nuestros aficionados.

Delta.

FALSIFICACION—El Banco de la Provincia de Buenos Aires ha publicado las siguientes indicaciones sobre la reciente falsificacion de billetes de 200 pesos:

En el anverso

En el billete falsificado el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del General Alvear no tiene en el grabado la limpieza que se observa en los buenos; siendo ademas muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra *Buenos Aires* muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sino apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos es muy desigual y la tinta en que está impresa es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

En el reverso

Colocado de este lado á la luz el billete falso, se ve el retrato del General Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

INDICACIONES—Un colega crea que deberia suprimirse la reja que rodea el atrio de la iglesia de las Salesas.

No vemos tal necesidad. Bastaria para disminuir ó anular el peligro, en caso de incendio, que hubiese una puerta sobre la calle Ibicui.

EL CORONEL DUPUY—Afirma *La Opinion* que el Juez del Crímen se opone á la libertad de dicho gefe, aconsejada por el Fiscal.

CORREPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Rio Grande* para el puerto de su nombre, Pelotas y Porto Alegre.

INSPECCION GENERAL DE ARMAS—*Relacion de los asuntos despachados en el dia*—Montevideo, Junio 16 de 1882:

Francisco Ballesteros, á informe de la 1.ª Seccion.

Gregorio Castro, á reponer un sello de 25 centésimos.

Pedro Rada, al Ministerio de la Guerra.

Florencio Rondan, á reponer dos sellos de 25 centésimos.

Hilario Gonzalez, á informe de la 4.ª Seccion.

Santiago Gadea, al Ministerio de la Guerra.

Francisca Izquierdo, á informe del Gefe del Batallon 2º. de Cazadores.

Dolores Martinez, al Ministerio de la Guerra.

Marcos Velazquez, al interesado.

Antonio Ripoll, á informe del Gefe de la 1ª. Seccion.

Antonio C. Dilioni, al Ministerio de la Guerra.

Basilio Rivero, al idem idem.

Hipólita Saez, al idem idem.

José Sosa, al idem idem.

LOS TELÉGRAFOS—Tiene entendido *La Tribuna Popular* que el Gobierno ha resuelto fiscalizar los telégrafos, encomendando esa tarea al Sr. San Vicente.

NIENTE—Los colegas vespertinos nada adelantan respecto al negocio de D. Máximo Perez.

Por lo visto tienen nana en el órgano olfatorio.

A REMOLQUE—Ayer partió para Buenos Aires el vapor *Leon*, remolcando á la lancha torpedo argentina *Alerta*.

EL Sr. BARRETO—No ha sido puesto en libertad el Sr. Barreto en virtud de haber apelado del auto del Dr. Castillo el Fiscal del Crímen.

MULTA—El Tribunal de Apelaciones ha impuesto una multa de diez pesos á cada uno de los jurados, D. Hilario Pin, D. Marcelino Diaz Garcia, D. Bernabé Bauzá, D. Anacleto Dufort y Alvarez y D. Manuel E. Rovira, por inasistencia á la vista de la causa criminal seguida á José G. Perez acusado de varios delitos, habiéndose señalado para la vista de dicha causa la audiencia de mañana á las doce y media.

Montevideo, Junio 19 de 1882.

La Secretaría.

RENUNCIA—El redactor de *La Nacion* ha dirigido la siguiente nota:

Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa, general D. Felipe Fraga.

Sr. Presidente:

Habiendo recibido la nota por la cual se me comunica haber sido designado para formar parte del jurado que ha de entender en los juicios que se inicien en la capital sobre materia de imprenta, creo un deber imprescindible de dignidad de conciencia, declinar el honor con que esa Honorable Corporacion ha tenido á bien distinguirme, creyendo que mi condicion de periodista afiliado á un partido político, constituye una de esas justas y legítimas causas que establece la Ley, para escusarse de aceptar el cargo.

¿Acusado uno de los diarios con los que sostengo continuamente polémicas ardientes, y llamado mañana como jurado á juzgarlo podré sustraerme completamente al influjo de las pasiones y examinar su causa con el criterio sereno é imparcial del juez?

¿Siendo partidario, podré mantenerme inaccesible á las exigencias de mi partido? ¿No pesará alguna vez en la balanza de la justicia, mas el antagonismo político que la culpabilidad del acusado?

Ademas, y aun cuando me sintiera con la suficiente virtud para anteponer la razon á la causa del partidismo, comprendo que la opinion pública está en su derecho, creyendo lo contrario, y que, por justo que sea el veredicto del jurado, siempre se querrá ver en su severidad la inspiracion malévola de las rivalidades políticas.

Conceptuando suficientemente justificada la renuncia, para que ella sea tomada en consideracion y aceptada, tengo el alto honor de saludar al señor Presidente á quien Dios guarde.

Enrique Kubly.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Fando, Migues, Sauce, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, San Gregorio (San José), Tres Islas, Carmelo por San Juan, Miguelete y Juan Gonzalez, Porongos, Dolores (Palmira), Fray-Bentos, Paurú por el Paso de Mellizos y Salto; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Casupá, por el pueblo del Tala, Cerro Colorado, pueblo del Sarandí, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia: agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de averías en el patio de la Aduana, á las 12.

Por los mismos, de carbon de cocina, con avería, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Calenturas de frio—Pocos meses despues de haber dado principio á la Manufactura del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el propietario empezó á recibir numerosas comunicaciones de todas partes en los Estados del Oeste y Sud, en las que se le tributan los *encomios mas enfáticos* con motivo de haberse curado dichas personas ó amigos suyos de Fiebre de Frio con inusitada presteza, así como varias otras clases de padecimientos originados de materias y miasmas, urgiendo al autor á que proclamase las virtudes que el medicamento poseia para las calenturas de frio y otros padecimientos análogos. Invariablemente se les dió por réplica que la medicina no se intentó y preparó como un «cúralo todo» y que si fuera á recomendarlo á la vez para que aquellas personas que no lo hubiesen ensayado aun no titubearian en clasificarlo como uno de tantos medicamentos empíricos que abundan en el dia. La respuesta que antecede no satisfizo á ninguno; arguyendo que todo el país debiera ser conocedor de la circunstancia, espresando gran sorpresa por la indiferencia que manifestaba el doctor en materia tan trascendental. Como que sus impulsos han sido siempre generosos y en simpatía por los padecimientos de la humanidad, se resolvió al fin, despues de haber recibido centenares de testimonios de otras tantas personas que habian esperimentado sus beneficios, la mayoría de ellos despues de haber apurado todos los medios ordinarios, como la quinina sin éxito alguno, á hacerlo público para beneficio de todos.

Newman, Condado de Jefferson, Kansas, Enero 6 de 1878.

Sr. Dr. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Muy Sr. mio.—Habiendo usado unas cuantas botellas de su Descubrimiento Médico de Oro, y en la plena conviccion de que es el mejor medicamento para las calenturas de frio, deseo comprarlo por docenas, sírvase por tanto proporcionarme el precio á que acostumbra Vd. venderlo.

Soy de Vd. afmo. y S. S.

Ez. Tomás O'Rielli.

Se encuentra á venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 41

Cómo el cabello crece—El nutrimiento del pelo como de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y aparecen canas. El tónico Oriental remedia el mal reanimando el cútis entorpecido y escitando suavemente las raices y los diminutos vasos de la sangre, y renovando, por así decir, el proceso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa, y prontamente convierte una cabellera rala, débil y áspera en espesas y sedosas trenzas. 308

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, como PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos, *Salto Oriental*. e6.1año.dp ¼

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al óleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo.

fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

París, Junio 18.

Los últimos telégramas de Alejandría anuncian que el Ministro de la Guerra, Arabi Pacha, acaba de publicar una proclama dirigida á los europeos residentes en Egipto en la cual les garante toda seguridad por sus personas y sus bienes.

Buenos Aires, Junio 19 á las 3. p. m.

Anoche reuniéronse las comisiones de honras á Garibaldi.

Recibiéronse adhesiones de varias sociedades.

El Centro Gallego acordó concurrir con su banda de música.

El general Levalle ofreció otra de las bandas militares de la guarnicion.

En el dia de ayer trabajóse á pesar del mal tiempo en el monumento bajo la Recoba.

El supremo consejo de la Cruz Roja convocará á todos sus miembros al funeral que se celebrará el 21 por las víctimas de Junio del 80.

Las sociedades francesas están haciendo trabajos activos para festejar dignamente el 14 de Julio.

El general Gelli fué autorizado por el comité italiano para invitar á los defensores de Montevideo, compañeros de Garibaldi.

Buenos Aires, Junio 19, á las 5. 10 p. m.

Cuerpo Masónico de proteccion á los heridos fundados en Junio del ochenta, acordó remitir de los fondos de reserva tres cientos pesos fuertes á la Logia Garibaldi para proteccion de las familias víctimas de la catástrofe.

Acordó tambien, concurrir con distintivos á la ceremonia fúnebre en honor de Garibaldi.

No es cierto que el comandante Casalla acompañe á Máximo Perez.

Casalla y principales latorristas hállanse aquí.

En estos momentos preséntase un proyecto de bancos libres á la Cámara de diputados Nacionales.

Establece tres categorías.

Primera: de emision de seis cientos mil fuertes, segunda cuatro cientos mil y tercera doscientos mil.

Firman el proyecto cuatro diputados.

Este asunto tiene conmovida la Bolsa.

Nada ocurre de importante.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 19.

HORA OFICIAL

Empréstito Pacificacion 1.ª série

9,000 $ al contado	41½	p%	de s/v.	
Títulos Especiales				
60,000 « al contado	8¾	«	«	
Deuda Amortisable				
10,000 « para fin de mes	19¼	«	«	
10,000 « para fin de Julio	19	«	«	
5,000 « al contado	19	«	«	
10,000 « idem idem	18¾	«	«	
1,000 « idem idem	18¾	«	«	
2,000 « idem idem	18¾	«	«	
10,000 « idem idem	18½	«	«	
1,000 « idem idem	18¾	«	«	
10,000 « idem idem	18¾	«	«	
2,000 « idem idem	18½	«	«	
DESPUES DE HORA				
Títulos Adicionales				
10,000 « para mañana	83½	«	«	
Deuda Amortisable				
10,000 « para fin de mes	18	«	«	
10,000 « para mañana	18	«	«	
20,000 « idem idem	18	«	«	

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres,	bancario	51¾ d.	
« Idem,	particular	51⅞ d.	
« Francia,	bancario	5.34 fr.	
« Idem,	particular	5.38 á 5.39	
« Amberes,	particular	5.40 á 5.41.	
« Rio Janeiro,	11.250 á 11.300 por £.		
« Buenos Aires,	¼ p% descuento.		

Descuentos: Conformes, 4 p% al año: vales 4½ á 5 p% id.

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:

A Barbagelata y Rolando $ 911, Quintela Font y Ca. 2,000, A. Chiarino 3,000, Ungo y Ca. 596 90, J. Suarez y Ca. 370, Martinez, Capellá y Ca., 225, L. Bonomi y Ca. 117.50, Pinto hnos. y Ca. 500, R. Corbacho 400, L. B. Supervielle 800, á la órden 200.

Por el *Rio Grande*:

A A. Vicolich $ 80, Castellano y Delucchi 786, B. R. Azevedo 1,500.

Frutos del país

Ayer no hemos conocido operacion alguna en nuestro mercado de Exportacion.

Importacion

Hé aquí las ventas que ayer hemos conocido:

Azúcar refinada.—200 barricas procedentes de Bremen á 2$425 mls. arb. dpdo.

Caña de la Habana.—De lo importado por *Carmen* de Matanzas se colocaron algunos bocoyes doble á 100 $ los 463 litros dpdo.

En el mismo líquido de Pernambuco se han vendido algunas pipas para reembarco á precio reservado.

Arroz Bremen.—Se ha dicho haberse vendido un lote algo regular del recibido ayer por el vapor *Brema* á precio reservado.

Alpargatas—De la existencia de Valencia se realizó una partida para reembarco dícese á 1$80 docena depósito.

Fletamentos

En Buenos Aires ha sido fletado el bergantin inglés *Lassie* á cargar en Paysandú cueros de buey y potro salados para órdenes á precios reservados.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—18

Cardiff el 13 de Abril, barca inglesa *Earl of Devon*, de 441 toneladas, capitan G. Ward y 12 tripulantes, á la Compañía de Aguas Corrientes con 679 toneladas carbon de piedra.

Pernambuco, bergantin brasilero *Marinho XII*, de 185 toneladas, capitan E. O. Curá y 11 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 550 barricas, 100/2 y 36/4 azúcar, 120 pipas caña, 10 barriles miel.

Marsella el 31 de Marzo, bergantin italiano *Cacciatore*, de 351 toneladas, capitan B. Romano y 11 tripulantes, á la órden con cargamento general.

Sigue para Paysandú.

DIA—19

Bremen el 10 de Mayo, y escalas, vapor aleman *Brema*, de 1342 toneladas, capitan D. Ballehr y 30 tripulantes, á J. R. Schwartz con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Bremen—á G. Michaelsen y Ca. 25 cuñetes sarnífugo, á Galeano y Soto 180 barricas azúcar 50 cjs. bacalao, 100 sacos arroz, 2 cjs. mercancías, á Cardozo y Ca. 110 cjs. y 2 barriles vino Oporto, á Casal Ribeiro y Ca. 10 cjs. mondadientes, á F. Topin y Ca. 6 cjs. mondadientes, á Machado y Goldaracena 50 barriles y 100 cjs. vino Oporto, á Barrozo y Ca. 200 barricas azúcar, 250 sacos arroz, 2 cajones mercancías, á Galli y Ca. 50 cajones cerveza, 1 fardo papel, 25 cjs mercancías, á Marquez, Moeller y ca. 432 sacos arroz, á Marini y ca. 1000 sacos arroz, á W. Pacots y ca. 300 sacos arroz, á Lahusen y ca. 1000 sacos arroz, á A. C. Linck y ca. 2704 sacos arroz, 1000 damajuanas aguardiente. 400 barricas azúcar, 212 id cerveza, 19 cjs mercancías, á Guido y Barbagelata 4 bultos mercancías, á Farini y Gonzalez, 200 cjs ginebra, á A. Rubio 4 cjs mercancías, á J. Shaw 400 rollos alambre, á Ortuño hnos. 4 cjs artículos de madera, 1 cj vidrios planos, 2 id artículos de mercería, á la órden 80 bultos mercancías, 15 cjs cerveza, 2 id trencilla.

De Amberes—á Drabble hnos. y Ca. 3 bultos algodones, á E. Tornquist y Ca. 6 bultos mercancías, á M. A. Favaro á cj mercancías, á Marexiano hnos 10 cjs artículos de zapatería, á F. Veiga 1 cj pieles, 8 id artículos de zapatería, á Malmann y Ca 3 cajones tejidos de algodon, á la Ca. Telegráfica del Rio de la Plata 2 cajones planchas, á C. Brandes y Ca 6 cjs. cristalería, á J. Shaw 26 id id, á Marqués, Moeller y Ca. 40 barricas cerveza, á M. Carrera y Ca. 500 sacos arros, á Galeano y Soto 50 cjs quesos de bola, 20 bultos idem Pategrás, á J. Granara 50 cjs quesos de bola, 6 bultos id Pategrás, á F. Vilaró hijo 210 cjs y 400 damajuanas ginebra, á Barrere, Grassié y Ca. 1,000 frasqueras ginebra, 50 cjs quesos de bola, 3 bultos quesos Pategrás, 50 cjs almidon, 600 cjs schnapps, 218 barricas azúcar, 1 cj mercancías, á la órden 55 bultos cristalería, 4 cjs pianos, 1 id mercancías.

Cardiff el 11 de Abril, barca inglesa *Northe Star*, de toneladas, capitan Jones y 14 tripulantes, á la órden, con 718 toneladas carbon de piedra.

Leith el 25 de Febrero, barca inglesa *Pontiac*, capitan Thomas y 13 trip., á la órden con carbon de piedra.

Darien el 30 de Marzo, barca inglesa *Joe Read*, capitan Eduards y 14 trip., á la órden con pino.

Rio Janeiro el 10 del corriente y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, de 500 tons., capitan J. M. Melo y 51 trip., á A. F. Braga con 20 pasajeros y la carga siguiente: á E. Grauert 2 cjs mercancías, á Bayetto y Pastorino 800 cachos de bananas, á J. G. Ingouville 12 naranjos.

NOTAS—El patacho español *Cecilia*, procedente de Paranaguá, manifestó lo siguiente: á los señores Silva y hnos.: 1232 barricas, 66¼ y 175 cestos yerba, 150 cachos de bananas, 200 ananases.

La barca inglesa *Meguntiock*, procedente de Portland, manifestó lo siguiente: á los señores M. Carrera y ca. 369,674 piés pino Spruce, 2 cjs con un atril, 3 sillas y 1 órgano.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Carmelo el 15, pailebot nacional *Tres hermanos*, de 82 toneladas, patron L. Piño y 6 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 150 esterios leña.

Dia 19

Fray Bentos el 12, goleta nacional *Leona*, de 40 toneladas, patron L. Campodonico y 4 tripulantes, á J. Passano con 1150 hectólitros carbon; 1 esterio leña.

Mercedes el 12, goleta nacional *Tomasita*, de 31 toneladas, patron J. Diaz y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 81 pipas sebo de carnero, 3,100 astas, 19 cueros yeguarizos, 5,455 id lanares.

Asuncion el 23 de Mayo, patacho nacional *Eden*, de 98 toneladas, patron L. Pozzo y 8 tripulantes, á Mora hnos. con 140 piezas de madera.

Carmelo el 14, balandra nacional *Santa Clara*, de 37 toneladas, patron R. Varsi y 4 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 80 esterios leña.

Colonia el 17, pailebot argentino *Kate Sargent*, de 91 toneladas, patron J. Vidovich y 7 tripulantes, á Fraga y hno. con 60 fardos pasto, 24 barricas quesos, 1 cajon salchichones, 47 latas grasa.

Buenos Aires el 17, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 356 toneladas, capitan B. Magnasco y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 86 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 505 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 12 fardos lana, 3 id garras, 3 id cueros, á Barclay, Campbell y ca. 2 bultos mercancías.

De Concordia—á T. Arteaga 743 cueros vacanos.

De Colon—á Sanchez é hijo 68 cueros vacunos, 4 bultos cerda, 2 atados cueros lanares, 1 cj plumas.

Del Uruguay—á M. Petit, Seré y ca. 22 bolsas cerda, 4 id garras, 4 id lana, 51 atados cueros lanares, 5 cueros yeguarizos.

De Gualeguaychú—á J. M. Guerra 4 atados cueros lanares, á M. Petit Seré y ca. 149 atados cueros lanares, 14 bolsas cerda.

Salidas para Ultramar

Dia 16

Southampton y escalas, vapor inglés *Elbe*, por F. L. Humphreys: 21 pasajeros y frutos del país.

Havre y escalas, vapor aleman *Ramses*, por G. Moeller: frutos del país.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, por C. R. Horne y Ca.: 5 pasajeros y carga general.

Brasil, patacho español *Baron*, por P. Piñeyrúa: tasajo.

Pernambuco, bergantin portugués *Ligeiro*, por P. B. Rodriguez: en lastre.

San Francisco (B), lugre español *Antonio Ventura*, por Barrozo y Ca.: carga general.

Salidas para los rios y de cabotaje

DIA—16

Rosario de Santa Fé, barca inglesa *Sequel*, por W. D. Evans, con el mismo cargamento.

Buenos Aires, vapor inglés *Nasmyth*, por C. R. Horne y Ca. con resto de la carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Villa del Salto*, por S. Olmedo, 98 pasajeros y carga general.

Cerraron registro

DIA—17

Julito, patacho español, para la Isla de Cuba, Tremoleras hnos con 202130 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 21 del corriente, el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy 20, el vapor brasilero *Rio Grande*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11½ y en la sucursal marítima hasta las 2½ de la tarde.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Londres y Amberes	Junio 20	inglés	Horrox
Corumbá y escalas	» 20	brasilero	Rio Branco
Valparaiso y escalas	» 20	inglés	Iberia
Havre y escalas	» 22	francés	Pampa
Southampton	» 22	inglés	Nera
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	Cervantes
Marsella	» 26	francés	Poitou
Génova y escalas	» 24	italiano	Europa
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Archimedes
Liverpool y escalas	» 28	inglés	Galicia
Burdeos y escalas	» 28	francés	Orenoque
Hamburgo y escalas	» 28	aleman	Luxor
Londres y escalas	» 30	belga	Pascal
Londres y escalas	» 30	belga	Horrox

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER

Comandante JACQUES
Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE

Comandante, MORTEMART
Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 — El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR
FLOTA DE LA COMPAÑIA

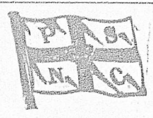
Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahía.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS
DOM PEDRO
De 4,000 toneladas, capitan .... saldrá el 1 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
Ville de Rosario
de 2,500 toneladas, capitan ...., saldrá el ... de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Piedras, 192, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
IBERIA
capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan H. W. Hayes saldrá el jueves 29 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el miércoles 5 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan J. M. Howard saldrá el martes 11 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 19 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Capitan Lemartre
saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

POITOU
Capitan De Ferry
saldrá el 4 de Julio para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 p% sobre el de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
5 — M. Llames y Ca.

Carrera del Paraguay
VAPOR ARGENTINO
TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 21 del corriente para
Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jn18-3

SECCION JUDICIAL

Despachos
JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA
Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.ª TURNO
Gallinal—Castro—Fortesa
Dia—19

TRÁMITE—Grenffels y Fisco; Capitan de la goleta «Rápida»; Zunino y Codina; Bañico, Fernandez y Fonseca; Chaves y Diago; Muñoz, Nieto y Zuany, Etchevarria y Esteinon; Dellorenzi; Ronomi y Dacosta, criminal; Larroqueti y Mutuberria; Gregorio Acosta, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fandiño y Parsone; Rus y Lacordell; Cassareto y Cassarino; Nogueira, testamentaria.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Duplessis y Rivera.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA
Dia—19

Pablo Luquet con Costa; Manuel A. Magariños con Herrera y Obes; Navarro con Bonomi; Vazquez con Simon Rubain; Cagnoli con el concurso Francisco Esteves; Barnetche con el concurso Sceglia y hno.; Ferrero y Ca. con Fynn y Ca.; Dufour con Rodriguez; La Empresa del Tramvia Oriental con la del Este; Piaggio con Piaggio; Dámaso Vigil con Rosario Cruz y tercería Valverde; Juez Letrado Dr. Grané; Cuyas y Sampere con el concurso Soulez; Juez Letrado Dr. Grané; concurso Antonio Sanguinetti; concurso Puerto y Acosta con Joffe; concurso Gil y Castelao; Oficio del Juez L. Departamental sobre Bernat; Martinez y Ca. Rosa Valverdi; Garcia con Font y Roig; Oficio del Tribunal sobre Lopez y Albareda; Luis Peña con el concurso Banco Oriental; El comandante del vapor «Flambeau» con Benbenuto y tercería Podestad; Concurso Tramvia al Buceo con Jaime Roldós y Pons.
Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.
Dia—19

Manuel Antonio Magariños con la sucesion de Pedro C. Vidal; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena, incidente con la sucesion Vidal; Agustin Mazzano con Juan B. Ayala; Avelino Barbot con Arroqui y Echandi y tercería deducida por Antonio Abellá y Sansó (dos providencias); Bonomi y Morelli con Vicente Valle; Pantaleon Graz con Benigno Rodriguez; Andrés Ferreyro por auxiliatoria; William Davis con John Xingallen; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; Juan B. Gelosis con Fulgencia B. de Aguilar; Rovira Hnos. con Eduardo do Espino; William Davis con John Kingallen (incidente por entrega del equipaje); Julian Táboas con José Paseyro; Compañía del Gas con la Empresa de *El Heraldo*; Luis Rocca con Juan B. Lorati; Latorre y compañía con Miguel Repetto; Pablo Prando con Francisco Ottan.
Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia—19

Sentencias interlocutorias—Benita Arias; Test. Lafone; Turion con Rovira; Croveto con Moltedo; Urta con Carrillo; Test. A. Castro; Perez con Borchez; Test. Antunez; Test. Ramirez de Lugo; Test. Salvañack—Test. Guelmo—Total 11.
Trámite—Monson con Suarez (2); Santa Cruz con Peñaflor; Feria de Latorre con Marengo (2) Perez con Borchez; Test. Noble; Test. Callenza; Lopez con Albin; Test. Rebollo de Silva; Rosa Couto Vandevelde con Martinelli; Buela con Gianello; Fraga con Nogueira; Angel Candales; Cármen Aguiar; Test. Villagran; Gianello con del Pino; Hernando con Villagran; Francisco Lavalleja; Concurso Gonzalez; Nogueira; Ellauri con Correa—Total 23 —Total de providencias 34.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA
Dia—19

Providencias de trámite—Antonio Antuña, testamentaria; concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz (2); Banco de Londres y Rio de la Plata con Manuel Buxareo; Angel Marcelino, intestado; José G. Diaz cesion de bienes; Juan Bouvier y otros con la Empresa Cosmopolita; Anacleto Hernandez con Leonardo Hernandez, oficio; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franco, sobre mensura; Test. Juan Bautista Lacordell; Carta acordada del Superior Tribunal de Apelaciones; Juan Landrini, intestado; Juan José Durán con Maria T. Abreu de Peñaflor (2); Bartolo Guiria con César Reyes.
Sentencias interlocutorias—Luciana M. Medina, intestado; Juliana M. y Enrique Spangemberg, test.; Julio Mailhos y otros con Rosa M. de Labouile.
Sentencias definitivas—María C. de Debarbieri, solicita 2.ª copia de escritura; Martin Bortehire con Pedro Chateaux.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS
Dia—19

Testamentaria Dolores Artola; Maria Oneto; Pedro Larroque con Manuel Santome; testamentaria Capdeuré; Emilia Zas Libye y otras; Garcia con Rodriguez; Oriol con Davisson; Duchene con Cardozo; Estanislao Grass con testamentaria Rastellini; Esteban Cia con Pedro Goyeche; Guerra con Lapis; Figari Fenado y Lastreto; Cándido Arreche; Dufort con Davis; Test. Ben con Melogno; Mo con Mac-milian (2) Emilio Echenique con Dinamis Viana; Ursula Furconi; testamentaria Miguel Machareño; Eulalia Farias; Angel Bertúe con Silverio Montenegro; Joaquin Sala con Casio Farias, Rafael Arroyo con Ramon Juego; Rosa Ro-

---

salli; Angel F. Costa; Fosola y Ferrari con Capdehourat; Paula Fernandez con Bonomi é hijos; Martin Rius con Enrique Roges; Zunino con Socias; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Cogoy con Queirós; Toma Porta con Antonio Taibo.
Sentencias interlocutorias—Lázaro Felipone con Ovidio Warnes, Bartolo Montero; Rafael Armais con Mateo Magariños Cervantes; Cárlos Deluchi con Manuel Soto; Isabel Zino con Celestino Espinoza; Cármen Q. Lapuente; Antonio Gentini.
Definitivas—Mateo Campello; Celestino Ventura.
Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de E. Tomkinson y Ca., para la reunion con el objeto de establecer la forma en que debe practicarse la liquidacion de este concurso, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Junio 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pardo Arigon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn14.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, convócase á los acreedores del concurso de D. Fructuoso Peña, para la reunion que con el objeto de verificar los créditos y llenar los demas cometidos á que se refiere el artículo 1,625 del Código de Comercio tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Ramon Alvarez y Mora, Manuel Induarte, Federico Capurro y Eduardo Capurro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 12 de 1882. — *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn13.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Aguirre y C.ª, Isac de Tezanos, Santiago Starico, Sociedad «Fraternidad», Julio Rodriguez, Logia «Concordia» y Fomento Territorial, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn11.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. F. Visillac, P. Palomares, Leonarda B. de Lamas, Luis Muchietti, Williams é hijos, F. Moreira y Luisa P. de las Cazes, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bianchi, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Albertone, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Mario Rodriguez, Francisco Barriols y don Augusto Ferro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn.4 15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Conrado Rücker, Bernardo Esparraguera, Manuel Castaño, Arboleya hnos., Santiago Guianelli y C.ª, Domingo Piñerúa, concursados Cruzet y Fernandez y Carlevaro y Deluchi, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882. — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn10.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se vá á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor el miércoles veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento cincuenta y cuatro, de un terreno y el edificio en él construido, compuesto de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle del 25 de Agosto, por diez y ocho metros ochenta y dos centímetros de fondo en el costado Este y diez y ocho metros cincuenta y ocho centímetros en el Oeste, y el balince del fondo, quince metros cinco centímetros, compuesto de un area superficial de doscientos ochenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Designada la referida finca con los números trescientos diez y seis al trescientos veintidos. Se previene que el mejor postor deberá abonar el diez por ciento del importe del remate al acto de aceptársele su oferta á los fines indicados en el art. 919 del C. de P.—Montevideo, Junio trece de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn14.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Manuel Martinez, citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que se vean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn11.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Woelfflin á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn11.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Varquez*, escribano público. my21.2meses

ANUNCIOS

CONSULTORIO
MEDICO-HOMEOPÁTICO
DEL
Dr. B. Valdés García
EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES
MAD. A. PONS
Sarandí número 253—De 1 á 3
Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata
Tratamiento especial en las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo, Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento.
jn3.1 mes

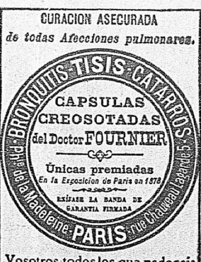
EXPOSITION UNIVle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicales consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CHACRA
LA SELVA
ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra situada en el Paso de la Arena se venden los mejores árboles frutales y de adorno.
Para tratar en la misma chacra.
Tambien se podrán dejar órdenes en la cigarrería de A. C. Seeger sucesores, calle 25 de Mayo número 224 y en casa de los Sres. Menet y C.ª, Misiones núm. 193.
jnl°.1 mes

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

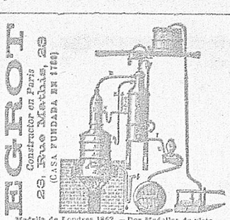
COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana
PLAZA ZAVALA

Los exámenes de este colegio tendrán lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio desde las 10 hasta las 3 de la tarde.
Se invita á los padres y demas personas que se interesen por la institucion.
jn13.11

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de Niza (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

Ferro-carril Uruguayo
DEL ESTE

Se llama á propuesta para la construccion de la Estacion de Pando y de un galpon adyacente para cargas, segun el pliego de condiciones que se hallará en la oficina de los talleres de la Sociedad.—El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Las propuestas serán abiertas el mártes 20 de corriente á las 3 p. m. en el Escritorio calle de Zavala núm. 80.
Las condiciones de pago se han modificado en sentido favorable á los proponentes.
Montevideo, Junio 14 de 1882.
jn15-5



Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha facil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**
Bomba toldo portatil sencilla, facil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

H. G. FIENT
1, Moorgate Street Bldgs.
LONDON E. C.
Comisionista de ventas de
MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES
y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.
Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

ÓRGANOS de ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83
Hay en venta:
Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.
Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª



COLEGIO
DE LA CONGREGACION ALEMANA
PLAZA ZAVALA

Se avisa á los padres de familia que el año escolar empieza el 1.° de Julio.
En este colegio que cuenta con una clase mixta, tres para varones y una para niñas, se enseñan las siguientes materias: lectura, gramática, composicion, escritura, aritmética, álgebra, geometría, geografía, historia, física, historia natural, dibujo, canto, gimnasia, aleman, español, francés é inglés.
Para los idiomas hay profesores especiales.
El objeto principal del colegio es dar á los niños una educacion al estilo de Alemania, y tratar de proporcionarles un buen fundamento de conocimientos generales.
Para informes, dirigirse al Rector en el mismo colegio.
La Comision del Colegio.
jn13.14

NEUFALINA
AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente en 5 minutos — GUANTES de CABRITILLA y de PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Jogas
La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos [sic] diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.
Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas** *y* **Tegidos de seda** *y de lana del* **Terciopelo**, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*
Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª
y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »
CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 31 de Marzo de 1882.
49

CARNE, HIERRO Y QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó palidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »
(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)
Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor éxito.
JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT
(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTÓMAGO y de los INTESTINOS
Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disentería.
Preserva de los aires nocivos.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agua de la Verdad
DE
CHARDIN-HADANCOURT
DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AVISO Á LAS SEÑORAS
Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Epocas* y precaver así toda causa periódica de Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, n° 150, calle de Rivoli, en Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA MOUSSERON
VULT ALBELLUS NON NECAT
El doctor **LUNEL** de **PARIS** cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far^co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Bolsa Montevideana
No habiendo tenido lugar la primera asamblea ordinaria, se convoca nuevamente por segunda vez para el miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Bolsa Montevideana segun lo dispuesto por los estatutos sociales.
Montevideo, Junio 13 de 1882.
jn14.7 — *La Comision.*

JARABE DE BLAYN
Este **MEDICAMENTO** de un gusto agradable, adoptado con **gran éxito** desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho,** de las **Vias urinarias** y de la **Vegiga.**
Paris: **BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.**— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN con COPAIBA y BISMUTO
Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las mas rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**
Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN — 39

LA REINA Y EL PRIVADO
POR
E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

—Pues, firmad; replicó aquella mujer implacable, agarrando la mano de Cristiano. Va á venir el dia, y es tiempo de acabar con esto.

—Pero no antes de haber concedido lo que pido, esclamó Rantzau, volviendo á presentar al rey su escrito medio doblado, cuyo contenido queria ocultar á la reina. Señor, la hora se acerca: acordaos.....

—¿Qué contiene ese papel? preguntó la reina madre.

—Un permiso para ver al reo, por la última vez.

La reina se sonrió maliciosamente, y como dando á entender lo segura que estaba de su triunfo.

Cristiano, estrechado por sus dos consejeros, de los cuales uno le pedia la muerte y otro la vida, no sabia qué partido tomar; mas hacia esfuerzos para desasir su mano de la de María Julia, que se la apretaba fuertemente, y miraba á Rantzau con ojos en que se veia su ansiedad. Su madrastra tomó una pluma y la puso entre los dedos, y temiendo otra violencia semejante á la que acababa de esperimentar, llevó la mano donde ella la guió, y puso su nombre al pié de la fatal sentencia, en seguida, llevándola tambien á donde Rantzau se la condujo, firmó la órden para la salida del preso.

Queriendo María-Julia y Rantzau recojer cada uno al mismo tiempo el papel que le pertenecia, cruzaron sus manos sobre las del rey, y este, sin saber lo que hacia, estrujó maquinalmente ambos papeles entre las suyas. Pero María-Julia, que no era mujer á quien detuviese el respeto debido á su soberano, le quitó uno violentamente, y habiendo pasado por él la vista, hizo una esclamacion involuntaria.

—¿Qué es eso, señora? la preguntó el rey.

—Nada, nada; que se conoce que le temblaba á V. M. la mano cuando firmó. Bueno; ahora no falta ya requisito á la sentencia, añadió doblando el papel, y yo me encargo de que sea brevemente ejecutada.

—Tomad, amigo; dijo el rey á Rantzau, dándole el otro papel.

Rantzau le cogió con ánsia, le dobló y guardó al momento, besó la mano al rey, y salió precipitadamente del gabinete.

La reina madre tocó la campanilla, y entró Wesland.

—Conducid al rey á su cuarto; pero no le hagais meter en la cama.

Despues salió tambien del despacho, y encargó al oficial de guardia que le enviase un soldado.

Vino éste, y le dijo:

—Os prometo mi proteccion si ejecutais fielmente lo que voy á mandaros. Es necesario que sigais al conde de Rantzau, que acaba de salir de aquí en este momento y no puede estar lejos; que noteis cuanto hiciere, y vengais á darme aviso inmediatamente.

—Lo haré, señora; respondió el soldado, saliendo apresuradamente á buscar al conde. No tardó en encontrarle, á pesar de la prisa que se daba en llegar á la ciudadela, porque á la hora que era estaban desiertas las calles de Copenhague, y era fácil oir el ruido de las pisadas.

En tanto que Rantzau seguia su camino, pensaba en lo que haria para conducir al preso sin riesgo á sitio seguro, y le pareció que lo menos espuesto era embarcarse en el canal, antes que saliese el sol, entrar en el mar, y abordar á las costas de Suecia. Temia solamente que el barquero conociese á Struensée, aunque envuelto en la capa; mas creyó que el oro y el respeto debido al conde Rantzau salvarian en todo caso esta dificultad. En cuanto á él, conocia muy bien que el premio de su accion seria el destierro; pero se resignaba y sacrificaba con gusto sus honores y valimiento, si bien sentia tener que dar á su patria, y en su edad, tal vez un adios eterno.

Embebido en estas ideas, llegó á la entrada de la ciudadela, donde manifestó que venia encargado de una mision importante de S. M. para el gobernador Von-Hoven. Este, que al gobierno de la ciudadela reunia tambien el militar de Copenhague, estaba ya levantado para dar órdenes preparatorias para la fatal ejecucion, cuando le avisaron la llegada del

conde. Salió á recibirle, y Rantzau, sin añadir una palabra, le entregó el papel que llevaba, y se puso á observar á la luz de un farol, á que el comandante se habia llegado para leerla, si notaba en su semblante alguna señal de desconfianza; pero solo halló que manifestaba sorpresa. El gobernador acabó su lectura y le dijo:

—Muy bien, señor conde; mas permitidme que os diga que no esperaba á la verdad que vos mismo os encargáseis de semejante comision.

—Lo he hecho para mayor seguridad, respondió el conde. Bien veis que la órden del rey es terminante, y así espero que hareis el favor de ejecutarla.

—Es mi deber. Soy soldado y obedeceré á toda costa.

—Pues cuanto antes, si gustais; que yo espero.

—¡Vos!

—Sí. Haced el favor.

Von-Hoven dijo en voz baja algunas palabras, que Rantzau no entendió; le saludó y se fué.

El conde quedó solo, felicitándose de que el gobernador no hubiese concebido sospecha alguna, y de que hasta entonces hubiese tenido tan buen resultado la estratagema, figurándose que el fin debió corresponder al principio: al mismo tiempo gozaba en la alegría que suponia á Struensée al verse libre una hora antes del suplicio; recibia ya en su imaginacion los agradecimientos de este, y se entregaba á los mismos sentimientos de placer y de esperanza que agitaban en aquel mismo instante el corazon de Matilde.

Mas era ya de dia; ya hacia dos horas que Rantzau esperaba; de un momento á otro se iban á llenar de gente las calles, y seria mucho mas difícil la evasion, cuando no fuese imposible. Pensando en esto, empezaba la impaciencia á ocupar el lugar de sus halagüeñas ilusiones, y se puso á dar paseos con celeridad, no pudiendo concebir en qué consistia aquella tardanza. Si seria que Struensée rehusase presentarse al rey, y desperdiciase, sin saberlo, el medio que se habia adoptado para librarle de la muerte. No siéndose posible contener por mas tiempo su inquietud, llamó á un soldado y le dijo que avisase otra vez el comandante. Cuando este se presentó, le dijo Rantzau con algun enfado:

—Señor mio, estoy aquí esperando hace largo tiempo.

—No creia, señor conde, que llevaseis tanta prisa,

—No se trata de mí, señor gobernador; pero ¿qué es lo que ha querido esperar la órden del rey?

—No se tardará ya en cumplirla. Descuide V. E., que antes de una hora se hará la ejecucion de la sentencia.

—¡La ejecucion!

—Perdonad si no la he anticipado segun vuestros deseos; pero esta demora ha sido necesaria para que el reo se preparase á la muerte.

—¿Pues no sois vos mismo quien me la ha entregado?

—¡Yo!

—Héla aquí.

Von-Hoven mostró al conde el papel que este le habia entregado. Era en efecto la órden de muerte.

Rantzau arrojó una esclamacion de dolor y desesperacion; dando con el pié en el suelo, y comprendiendo al momento la equivocacion del rey y el disimulo de María-Julia, que habia fingido quedarse con la sentencia, habiendo recogido la órden de que el conde debia ser portador. ¿Qué hacer en esta coyuntura? Volver á Cristiano, estrecharle, importunarle, obtener de él una segunda órden. Pero ¿seria tiempo aun? Veamos, se dijo á sí mismo, y conjurando al gobernador (que estaba atónito, sin saber lo que pasaba al conde) que detuviese la ejecucion lo mas que le fuese posible, salió aceleradamente, dirigiéndose á toda prisa al palacio de Cristiansburgo.

En él se notaba grande agitacion. Fué derecho al cuarto del rey, pero este se hallaba fuera: buscó á María-Julia, tampoco la encontró; ni al doctor Wesland. Se informó, y supo que la reina madre, en consecuencia de un aviso que le habia sido dado por un soldado de la guardia, habia obligado al rey á meterse en el coche, y habia salido con él precipitadamente.

—Venga un caballo, gritó Rantzau, y á todo escape echó á correr hácia Frederiksburgo, adonde le dijeron que se habian encaminado.

CAPITULO XXXIII
ENCUENTRO

¿Duerme V. todavía, mi amo? dijo Lauerig entrando, con un farol en la mano, en un cuarto, bajo de techo, oscuro y mal amueblado.

—No he cerrado los ojos en toda la noche, con-

testó una voz hueca y ronca. ¿Qué quieres? ¿Es hora ya?

Lauerig puso el farol sobre una mala mesa, y abrió las mugrientas cortinas que ocultaban una asquerosa cama, y respondió:

—No, señor, aun es temprano. Aquí teneis vuestras hachas limpias y relucientes como un espejo. Hice bien de cuidar de ellas ayer. El diablo me lleve, si no he quitado de cada una mas de una pulgada de orin. Ya se ve, ¡hay tanta humedad en la maldita covacha donde dormimos Thott y yo! Y ademas de eso, ¡como el *filósofo* no queria que trabajasen estos instrumentos. ¡Pues le ha salido bien la cuenta; á fe mia! en él es en quien vuelven á emplearse primero.

El amo nada dijo sobre esto. Era un hombre como de cincuenta años, de una fisonomía particular, dura y triste al mismo tiempo. Se incorporó en la cama, tomó de mano de Lauerig cuatro hachas de dos filos largas y pesadas, y las suspendió unas despues de otras, para tomarlas el peso:

—Muy bien, dijo; cuando hubo hecho esta esperiencia; con tan buenos instrumentos soy capaz de cortarle á lo largo un pelo de la barba. Y se volvió á acostar tranquilamente.

—Ya se acerca el dia. ¿Teneis algo que mandarme? ¿Cuantos tablados se han de poner para la comedia que va á representarse?

—Ahí están las instrucciones que ha mandado María-Julia.

Lauerig cojió un papel que estaba encima de la mesa, y leyó lo siguiente, interrumpiendo la lectura con sus observaciones:

«28 de marzo de 1772.

»Instrucciones para Godschau, ejecutor de la justicia:

» Se alzará un patíbulo junto á la puerta oriental de la ciudad.

—¡Bravo! dijo Lauerig; donde se echan las inmundicias de Copenhague. El sitio no podia ser mas á propósito para quien tanto gustaba de perfumarse.

» Se leerá la sentencia á los reos: en seguida se les cortará la mano derecha, y luego la cabeza.

—¡Hola! En esto tengo yo algo que ver: pues en calidad de primer ayudante, he de asegurarles las puntas de los dedos y he de asirles de los cabellos. Quedais con acierto, no sea que me toque algo.

«Para cada cuerpo se levantarán cinco postes:

sobre el de en medio, que será el mas alto, se colocará la cabeza; y por bajo se clavará la mano.

«Se dividirá despues el cuerpo en cuatro cuartos, y se fijará cada cuarto encima de los otros postes, dejándolos espuestos á la vista del pueblo.

—Y al apetito de las aves de rapiña.

«Tendrá cuidado el ejecutor de que los reos no dirijan al pueblo palabra alguna.»

—Mejor para el *filósofo*. Reos hay que hablan mejor que algunos predicadores. Mas si á este le dejasen, tal vez nos contaria buenas cosas de Dios y del diablo, en quienes nunca ha creido. Mejor para él que no le dejen hablar; se despachará mas presto. Pero ¿creeis que irá al infierno por lo que ha hecho aquí?

—¿Y á mí qué me importa? dijo Godschau. Si se fuese á reparar en tales cosas..... ¿quién se habia de atrever á poner una cabeza entre el tajo y la cuchilla? No seria yo, por cierto. Pero mi buen padre murió sosegadamente en su cama, sin tener que acusarse de mas que de un yerro de oficio en toda su vida. El pobre se habia llevado en una ocasion, con el hacha, un pedazo de barba de un perillan que tenia el cuello muy corto. Desde entonces abandonó la carrera y yo entré en su lugar; y hasta ahora, bendito sea Dios, no me ha sucedido nada semejante de que pueda remorderme la conciencia. Mas cuando conozca que empieza á temblar mi mano; á tí la herencia. Eres mi inmediato sucesor desde que mi hijo se mató. ¡Pobre muchacho! Me parece que le veo cada noche que precede á una ejecucion, y por eso no puedo dormir..... Ea, ea, anda con Thott, y preparad lo necesario, antes que se junte pueblo y mezcle sus bufonadas con los martillazos.

Lauerig salió de la zahurdia silbando, y Godschau, acostándose de nuevo, y volviendo la cara á la pared, trató de conciliar el sueño.

El desgraciado Struensée sabia que el dia que iba á aparecer era el último de su vida, y lo esperaba sereno y resignado; pues si defendió antes su vida en presencia de sus jueces, fué por salvar el honor de Matilde. En aquel momento ya su suerte estaba decidida; la justicia de los hombres habia pronunciado el fallo, y lo que faltaba no hacia dar un latido á su corazon. En los tres dias que habian sucedido al de su sentencia, habia vagado su pensamiento en los diversos acontecimientos de su vida. Consideraba los dias de su niñez, ocupado junto con su padre en prácticas minuciosas de devocion; los de su juventud, á su parecer mas ilustrada, rompiendo

aquellos lazos, sin encontrar por eso mas sosiego el mas aventura: los sueños de su edad madura: las ilusiones de un amor, comprado con remordimientos: esperanzas de gloria y de ambicion, abortadas y sin fruto. Toda su activa, pero estéril existencia, se ofrecia distintamente á su memoria, arrancándole pocas lágrimas, pero escitándole muchos pesares.

¿Qué he dejado de hacer? esclamaba con amargura: creo haber comprendido los medios, y habérlos puesto en ejecucion. Por otra parte, si nací para envejecer inerte, para vivir oscuro y vejetar como un árbol sostenido por sus raices, ¿porqué han existido en mí esos deseos de salir del pais en que nací? ¿por qué mi alma me ha inspirado otros proyectos? ¿por qué no me ha dejado enseñar á los hombres pacíficamente la palabra sagrada, ó aplicar remedios á sus heridas? ¿por qué me ha hecho conocer otros goces que el sosiego de la vida doméstica y la oracion vespertina bajo el techo paterno? ¡Ah! yo he creido muchas veces que el buen resultado justificaba todas las cosas. Pero tal es la debilidad de nuestra naturaleza, que á cada paso la asaltan la duda y el terror; no la satisface lo que posee, y lo que desea la atemoriza. ¡Si María-Julia hubiese dejado de existir hace dos años!..... Yo no lo quise, y para librarme de un remordimiento, he entregado al baldon á la que amaba. ¡Matilde! ¡Matilde! no me eches en cara el haberme amado: mis ojos, hasta que te vi, desconocian la belleza, así como los de un ciego no conocen la luz. No me acuses de haber alterado el sosiego de su vida. Tú misma me querias, y confesabas que habíamos nacido el uno para el otro. Tú misma me lo dijiste en aquella noche tan apacible y sosegada como lo estaban nuestras almas en aquel momento. Nos creíamos ambos desgraciados por haber vivido separados tanto tiempo, y nos teníamos por dichosos desde que estábamos reunidos. ¡Ah! ¿no es muy cruel que lo que hace á veces nuestra mayor dicha y alegría sea cabalmente lo que las leyes de los hombres califican de delito?.....

Ademas de estas reflexiones, otros de naturaleza mas profunda ocupaban tambien su imaginacion, pues el amor no habia sido el solo afecto que habia ocupado su existencia; y como en las memorias que el curso de esta le esclaba habia ya desaparecido el interés del momento y la lisonja, desaparecian tambien fácilmente los sofismas que pudieran preocuparla. Sus yerros políticos se le presentaban ahora sin disfraz.